CONCEJO PROVINCIAL DE

Puno, 4 de febrero de 1926

Señor Gerente de la Editorial MINERVA Segástegui 669 Lima.

Muy señor mío:

Sírvase U. retirar de la presente la cédula que acredita a la

BIBLIOTECA PUBLICA

de Puno, como suscritor de las ediciones "Minerva"

La forma de pago no me es posible como U. indica. Sólo puedo hacerlo en vista de la factura y mejor, al frente de constancia duplicada por el pago adelantado de un año. En ese sentido le ruego, si está dentro de sus pesibilidades, remitirme, junto con el libro de José Carlos Mariátegui.

Tal vez U. no ignore que la organización de nuestras comunas exige esta clase de trámites.

Toda publicación de esa editorial nos interesa vívamente. Dignese, por ello, remitirnos el Boletín Bibliográfico y noticiarnos con anticipación la salida de la revista que ofrecen.

Con este motivo ofrezco a.U. un nuevo amigo y servidor

NOTA: - Sírvase mandarme catálogos o listas lo más completas de su Librería. -

RH.

Atrus Pecultu: